

DECRETO N° 0510
NEUQUÉN, 14 MAY 2002

VISTO:

El **Registro N° 0162/02** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación-, y la Nota N° 057/S.R.R.H.H.P.L./02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada nota solicita que se modifique el Decreto N° 0410/02, en su Artículo 1º), en cuanto a los importes que se deben abonar al personal de la Secretaría General y de Coordinación;

Que corre agregado, en fotocopia, el Decreto N° 410/02;

Que por Informe N° 238/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral se solicita la confección de la norma legal respectiva mediante la cual se rectifique el Decreto N° 0410/02, en su Artículo 1º), en lo que respecta a los montos a percibir por los **señores BELTRÁN QUEZADA SERGIO, GARCES BAZAUL ALBERTO IVÁN y MARBA IRMA NÉLIDA;**

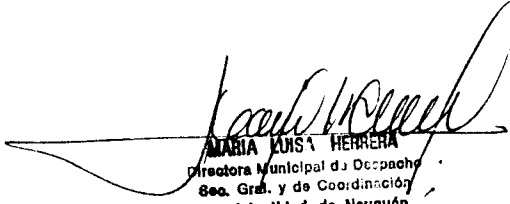
Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) RECTIFICAR la parte pertinente del Decreto N° 410/02, en ----- su Artículo 1º), en cuanto a los montos a percibir por las personas que se nominan a continuación:

donde dice: "...BELTRÁN QUEZADA, Sergio..."	\$ 800..."
debe decir: "...BELTRÁN QUEZADA, Sergio..."	\$ 720..."
donde dice: "...GARCES BAZAUL, Alberto Iván..."	\$ 1.100..."
debe decir: "...GARCES BAZAUL, Alberto Iván..."	\$ 990..."
donde dice: "...MARBA, Irma Nélda..."	\$ 500..."
debe decir: "...MARBA, Irma Nélda..."	\$ 450..."-.

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los
///...2º


MARÍA INÉS HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

2º...///

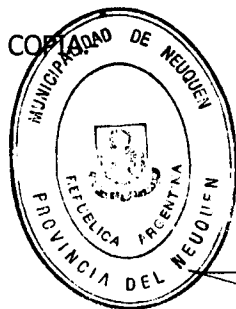
finés que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de
Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportu
namente **ARCHÍVESE.**-

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Desarrollo
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén